

❖ Capítulo 25. Los pactos entre Dios y el hombre

¿Cómo se relaciona Dios con el hombre? Desde la creación del mundo, las relaciones de Dios con el hombre han estado definidas por requerimientos y promesas específicas. Dios le dice a las personas cómo quiere que actúen y también les hace promesas sobre cómo va a actuar él con ellos en diferentes circunstancias.

Un pacto es un acuerdo legal, inalterable y divinamente impuesto entre Dios y el hombre que estipula las condiciones de sus relaciones.

El hombre nunca puede negociar con Dios o cambiar los términos del pacto. Él solo puede aceptar las obligaciones del pacto o rechazarlas.

- En el griego existen dos palabras para explicar dos posibles pactos:
- (*Syntheke*) contratos o acuerdos en los que ambas partes eran iguales.
- (*Diadsékh*) las provisiones del pacto establecidas solo por una de las partes.

De hecho, la palabra *Diadsékh* se usaba con frecuencia para referirse a **«testamento»** o **«última voluntad»** que una persona dejaba para indicar la distribución de sus bienes después de muerto. Esta palabra también incluye la palabra **«inalterable»**

Jer. 31:33 [...] yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo.

A. El pacto de obras

En realidad la palabra pacto no aparece en las narrativas del Génesis. Sin embargo, las partes esenciales del pacto están presentes: Una definición clara de las partes involucradas, una serie de disposiciones legalmente vinculantes que estipulan las condiciones de las relaciones, la promesa de bendiciones por la obediencia y la condición para obtener esas bendiciones.

- En el huerto del Edén

Esta muy claro que había una serie de estipulaciones que vinculaban legalmente y definían las relaciones entre Dios y el hombre. Las dos partes aparecen con claridad cuando Dios habla con Adán y le da mandamientos.

Gn. 2:16 Y mandó Jehová **Dios al hombre**, diciendo: De todo árbol del huerto podrás comer;
Gn. 2:17 mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás;
porque *el día que de él comieres, ciertamente morirás.*

❖ **Ejercicio:** Buscar y explicar diferentes pactos en la Biblia.

(El matrimonio, el diluvio, la circuncisión, la muerte de Cristo, el bautismo, la Cena del Señor, la Trinidad...)

Como en todos los pactos que Dios hace con el hombre, no hay aquí negociaciones sobre las disposiciones. Dios *impone soberanamente el pacto* sobre Adán y Eva, y ellos no tienen ninguna posibilidad de cambiar los detalles. Lo único que pueden hacer es aceptarlo o rechazarlo.

Debiéramos notar que Cristo obedeció perfectamente el pacto de obras por nosotros porque él no cometió ningún pecado (1ª P. 2:22), sino que obedeció a Dios en todo a nuestro favor (Ro. 5:18-19)

Para los cristianos hoy pensar que estamos obligados a tratar de ganar el favor de Dios mediante la obediencia sería apartarse de la esperanza de la salvación. Los cristianos han quedado liberados del pacto de las obras por razón de la obra de Cristo y han sido incluidos en el nuevo pacto, el pacto de la gracia.

B. El pacto de redención

Los teólogos hablan de otra clase de pacto, un pacto que no es entre Dios y el hombre, sino entre los miembros de la Trinidad. Es el pacto que llaman el «pacto de redención». Este es un acuerdo entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, mediante el cual el Hijo está de acuerdo en hacerse hombre, ser nuestro representante, obedecer las demandas del pacto de obras en nuestro nombre y pagar el castigo del pecado que nosotros merecíamos.

❖ **Ejercicio unir con flechas**

- Dar al hijo un pueblo que sería suyo → (Hch. 1:8)
- Enviar al hijo para ser representante → (Col. 2:9)
- Preparar un cuerpo físico para el Hijo → (He. 9:24)
- Cristo se presenta ante Dios por nosotros → (Ro. 5:18-19)
- Autoridad en el cielo y en la tierra → (Mt. 28:18)
- El derramamiento del Espíritu Santo → (Jn. 17:2, 6)

C. El pacto de Gracia

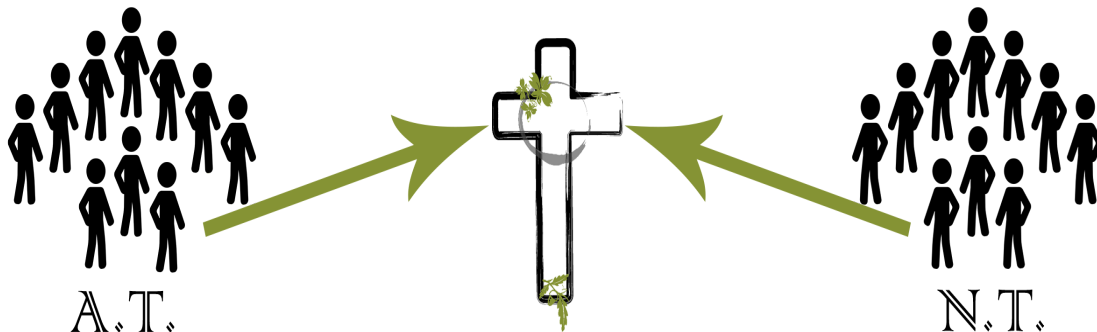
1. Elementos esenciales.

Cuando el hombre no obtuvo la bendición ofrecida en el pacto de obras, se hizo necesario que Dios estableciera otro medio, uno mediante el cual el hombre pudiera ser salvado. El resto de las Escrituras después del relato de la Caída en Gn. 3 es la narración de la acción de Dios en la historia para llevar a cabo el plan de redención a fin de que las personas pecadoras pudieran entrar en compañerismo con él.

Las partes en este pacto de gracia son Dios y el pueblo que él redimiría. Pero en este caso Cristo cumple con un papel especial como «mediador» (He 8:6; 9:15; 12:24) en el cual cumple por nosotros las condiciones del pacto y de ese modo nos reconcilia con Dios. (No había mediador entre Dios y el hombre en el pacto de obras)

La condición (o requerimiento) de la participación en el pacto es tener fe en la obra de redención de Cristo (Ro. 1:17). Este requerimiento de fe en la obra redentora del Mesías era también la condición para obtener las bendiciones del pacto del A. T.

Ilustración: Pasado y Presente mirando hacia la cruz.



Abraham y David (Ro. 4:1-15) Ellos, como otros creyentes del Antiguo Testamento, alcanzaron salvación mirando hacia el futuro a la obra del Mesías que iba a venir y depositando su fe en él.

La condición para *continuar* en el pacto se entiende que es la obediencia a los mandamientos de Dios. Aunque esta obediencia no sirve en el Antiguo Testamento ni en el Nuevo Testamento para ganar méritos con Dios, si nuestra fe en Cristo es genuina, producirá obediencia (Stg. 2:17)

Una evidencia necesaria de que somos verdaderos creyentes y miembros del nuevo pacto. (1ª Jn. 2:4-6)

La promesa de bendiciones en el pacto era una promesa de vida eterna con Dios.

Jr. 32:40 *Y haré con ellos pacto eterno, [...]*

Ap. 21:3 *y él morará con ellos; y ellos serán su pueblo,
y Dios mismo estará con ellos como su Dios. [...]*

La señal de este pacto (el símbolo físico exterior de inclusión en el pacto) varía entre el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento. En el Antiguo Testamento la señal exterior de comienzo de las relaciones de pacto era la circuncisión. La señal de continuación en las relaciones de pacto era la continua observancia de todas las fiestas y leyes ceremoniales que Dios le dio al pueblo.

En el nuevo pacto la señal de comienzo de las relaciones de pacto es el bautismo, mientras que la señal de la continuación de las relaciones es la participación en la Cena del Señor. A este pacto se le conoce como «*pacto de gracia*» porque está completamente basado en la gracia de Dios o el favor inmerecido hacia aquellos a quienes redime.

2. Varias formas del pacto.

Aunque los elementos esenciales del pacto de gracia son los mismos a lo largo de la historia del pueblo de Dios, las disposiciones específicas del pacto varían de vez en cuando.

-La simiente de la mujer Gn. 3:15; Ropas para Adán y Eva Gn. 3:21;

-El pacto con Noé Gn. 9:8-17; El pacto con Abraham Gn- 15:1-21; 17:1-27

El pacto mosaico era la aplicación de detalladas leyes escritas puestas en vigor por un tiempo para restringir los pecados de las personas y para ser *una guía que nos llevará a Cristo*.

Gal. 3:24 *De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe.*

El sistema de sacrificios del pacto mosaico no quitaba en realidad el pecado (He 10:1-4) si prefiguraba que Cristo, el perfecto sumo sacerdote que era también el sacrificio perfecto, cargaría con nuestros pecados (He. 9:11-28)

Hebreos 8:6-13

- 6** Pero ahora tanto mejor ministerio es el suyo,
cuanto es mediador de un mejor pacto, establecido sobre mejores promesas.
- 7** Porque si aquel primero hubiera sido sin defecto,
ciertamente no se hubiera procurado lugar para el segundo.
- 8** Porque reprendiéndolos dice:
He aquí vienen días, dice el Señor,
En que estableceré con la casa de Israel y la casa de Judá un nuevo pacto;
- 9** No como el pacto que hice con sus padres El día que los tomé de la mano para sacarlos de la
tierra de Egipto; Porque ellos no permanecieron en mi pacto,
Y yo me desentendí de ellos, dice el Señor.
- 10** Por lo cual, este es el pacto que haré con la casa de Israel Después de aquellos días,
dice el Señor: Pondré mis leyes en la mente de ellos, Y sobre su corazón las escribiré;
Y seré a ellos por Dios, Y ellos me serán a mí por pueblo;
- 11** Y ninguno enseñará a su prójimo, Ni ninguno a su hermano, diciendo:
Conoce al Señor; Porque todos me conocerán, Desde el menor hasta el mayor de ellos.
- 12** Porque seré propicio a sus injusticias,
Y nunca más me acordaré de sus pecados y de sus iniquidades.
- 13** Al decir: Nuevo pacto, ha dado por viejo al primero; y lo que se da por viejo y se envejece,
está próximo a desaparecer.

En este nuevo pacto hay bendiciones muy superiores, porque Jesús el Mesías ha venido; ha muerto y ha resucitado entre nosotros, y ha expiado de una vez y para siempre todos nuestros pecados (He. 9:24-28); nos ha revelado a Dios de una manera más completa (Jn. 1:14; He. 1:1-3); ha derramado el Espíritu Santo sobre su pueblo con el poder del nuevo pacto (Hch. 1:8; 1ª Co. 12:13; 2ª Co 3:4-18); ha escrito sus leyes en nuestros corazones (He. 8:10). Este nuevo pacto es el pacto eterno (He. 13:20) en Cristo, por medio del cual tendremos comunión eterna con Dios, y él será nuestro Dios, y nosotros seremos su pueblo.